Asociaciones de cooperación a pequeña escala (ERASMUS SPORT 2022 SSCP)

Estado

Cerrado

Convocante

Comisión Europea

Objeto

Programa: Erasmus+ 2021-2027

Erasmus+ impulsa la modernización de los sistemas de educación y formación para mejorar las aptitudes de las personas y el acceso de las mismas al mercado laboral. El Programa abarca todos los niveles del sistema educativo, aunque presta especial atención a la educación superior, la formación profesional y el aprendizaje de adultos.

Esta convocatoria pretende **ampliar el acceso al programa a actores a pequeña escala e individuos a los que es difícil llegar en los campos de la educación escolar, la educación de adultos, la educación y formación profesional, la juventud y el deporte.**

Concretamente, pretende llegar a organizaciones de base, con menos experiencia y recién llegados al Programa, reduciendo las barreras de entrada al mismo.

Estas asociaciones a pequeña escala se caracterizan por tener un presupuesto más bajo, una duración más corta y unos requisitos administrativos más simples en comparación con las Asociaciones de Cooperación (ERASMUS-

SPORT-2022-SCP). Además, se apoyan formatos flexibles, mezclando actividades de carácter transnacional y nacional.

Esta convocatoria persigue entre sus objetivos específicos:

- Atraer y ampliar el acceso al programa para los recién llegados, las organizaciones con menos experiencia y los actores de pequeña escala. Estas asociaciones deberían actuar como un primer paso para que las organizaciones cooperen a nivel europeo.
- Apoyar la inclusión de grupos objetivo con menos oportunidades.
- Apoyar la ciudadanía europea activa y llevar la dimensión europea al nivel local.

Beneficiarios

Esta convocatoria está abierta a la participación de **cualquier organización pública o privada activa en el ámbito de la educación, la formación, la juventud, el deporte u otros sectores socioeconómicos**, así como a **organizaciones que lleven a cabo actividades que sean transversales a diferentes campos** (por ejemplo, autoridades locales, regionales y nacionales, centros de reconocimiento y validación, cámaras de comercio, organizaciones comerciales, centros de orientación, organizaciones culturales y deportivas).

Todos ellos deben estar establecidos legalmente en un país miembro del programa, en un tercer país asociado o en uno elegible.

Los proyectos deben presentarse mediante consorcio formado como mínimo por 2 organizaciones de 2 Estados miembros o elegibles.

Plazo, lugar y forma de presentación

Hasta el 22/03/2022.

Acceso a la convocatoria oficial